



DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL  
COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE 2025

Monte Patria, Región de Coquimbo, Chile

## OBJETIVOS PISE.

**Objetivo general:** Proteger la vida e integridad física y emocional de la comunidad educativa frente a situaciones de emergencia.

### Objetivos específicos:

Prevenir la ocurrencia de accidentes y situaciones de riesgo.

Capacitar a la comunidad educativa en materia de seguridad escolar.

Establecer protocolos de acción claros y eficientes para la respuesta ante emergencias.

Implementar medidas de mitigación de riesgos.

Fomentar una cultura de prevención y autocuidado en la comunidad educativa.

## ANTECEDENTES

REGION	PROVINCIA	COMUNA
COQUIMBO	LIMARI	MONTE PATRIA

Nombre del establecimiento	Colegio República de Chile.
Modalidad	Jornada completa y Vespertina.
Niveles	Educación Parvularia - Educación Básica – Educación Media de Jóvenes y Adulto
Dirección	Plaza de Armas N° 40 Monte Patria
Sostenedor	I Municipalidad de Monte Patria
Nombre del Director	Carlos Domingo Cortes Vega
Nombre Coordinador de Seguridad Escolar	Sergio Iván Cuadros Acevedo
RBD	799-4
Página WEB	
Redes Sociales	Facebook, Instagram, WhatsApp
Año de construcción del edificio	1998-2000
Ubicación Geográfica	Latitud: -30.6938118 Longitud: -70.957873
Otros	

## MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Distribución de carga ocupacional de acuerdo a las jornadas del establecimiento:  
(F: Femenino, M: Masculino)

Niveles de enseñanza	Total	F	M	Jornada mañana	Jornada tarde	Jornada completa	Jornada vespertina
Educación Parvularia	28	8	20			x	
Educación Básica	264	152	112			x	
Educación Media	266	123	143				
Educación Adulto	53	27	26			x	x
<b>Total cantidad de alumnos</b>	<b>611</b>	<b>310</b>	<b>301</b>				
Docentes	43	23	20			x	
Asistentes de la educación	46	35	11			x	
Administrativos							
Otros	07	07	00			x	
<b>Total de personas</b>	<b>707</b>	<b>375</b>	<b>332</b>				

## Distribución de carga ocupacional de acuerdo a los niveles del establecimiento:

### Sala cuna y jardín infantil

Sala cuna		Parvulario nivel medio		Parvulario nivel transición	
Menor	Mayor	Menor	Mayor	Pre-kínder	Kínder
				09	19

### Enseñanza básica y media

1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
19	24	18	36	38	33	44	52
1° medio	2° medio	3° medio	4° medio				
72	79	59	56				
1° nivel	2° nivel						
18	35						

Nombre del Estudiante	Curso	Diagnóstico	Tipo de apoyo
Santiago Augusto Araya Jaime	Nt1	TEA	Apoyo de asistente de aula en control de impulsos.
Matías Jared Lucero Cabrolier	Nt1	TEA	
Dante Massimo Moroso Moroso	Nt2	TEA/TDA	Apoyo de asistente de aula en control de impulsos.
Demian Amaro Toledo Godoy	Nt2	TEA	
Agustín Alonso Vicencio Sánchez	Nt2	TEA	
Alejandro Antonio Vega Cortes	Nt2	TL	
Mily Florencia Natasha Castillo Araya	Nt2	TL	
Amanda Antonia Gutierrez Vega	1°A	TL	
Dayana Pascal Jaime Segovia	1°A	TL	
Vicente Jesús Torres Lopez	1°A	TL	
Fernanda Antonio Vergara Tapia	1°A	TL	
Ricardo Enrique Villalobos León	1°A	TL	
Martín Andrés Cortés Torres	2°A	DIL	
Aaron Ibrahim Castillo Salgado	2°A	TEA	
Noelia Fernanda Jofré Urtubia	2°A	TL	
Vaithiare Leilany Cortés Milla	2°A	TL	
Gabriel Ignacio Valdivia Salgado	2°A	FIL	
Josefa Tamara Godoy Cofré	3°A	DIL	
Yuliana Estephania Antonia Darrigrande Cortés	3°A	TL	
Alisson Denise Lagos Gallardo	3°A	TL	
Alex Alfredo Jeremias Villalobos Rojo	3°A	TL	
Emilia Franchesca Muñoz Pujado	3°A	TL	
Dániel Patricio Cortés Rivera	3°A	TL	
Erick Leandro Andrés Cortés Ramos	4°A	TEA	
Estefani Andrea Solar Flores	4°A	DIL	
Deiby Andrés Osse Araya	4°A	TL	
Matías Alexander Veas Rivera	4°A	TL	
Monserrat Estrella Cortés Cortés	4°A	TL	
Maite Anais Flores Rodriguez	4°A	TL	
Julian Mauricio Eduardo Olivares Marín	5°A	DIL	
Maximiliano Javier Araya Sotomayor	5°A	DIL	
Martín Andrés Cortés Fariás	5°A	TDA	
Vicente Enrique Castro Angel	5°A	TEA	
Felipe Isaias Ramos Milla	6°A	D. VISUAL	Utiliza anteojos, se adapta el tamaño de la letra de las actividades entregadas - utiliza textos macrotipo
Alvaro Lizandro Rojas Barraza	6°A	DIL	
Constanza Estefania Alfaro Zuñiga	6°A	FIL	
Yarly Yumara Valdivia Rivera	6°A	FIL	
Benjamín Maximiliano Arredondo Vargas	6°A	TDA	
Paolo Agustín Castellanos Alfaro	7°A	TEA	
Martín Esteban Alfaro Zuñiga	7°A	FIL	
Eluney Margarita Gallardo Rivera	7°A	DEA	
Andrés Antonio Rojas Barraza	7°A	FIL	
Yanelis Antonella Araya Rivera	7°B	FIL	
Luis Eduardo Rojo Araya	7°B	FIL	

Antonella Yarella Robles Flores	7°B	DIM	Necesita asistente de apoyo. PACI
Natrian Antonio Mujica Segovia	7°B	DEA	
Jhonatan Ariel Rojas Araya	7°B	FIL	
Alvaro Enrique Cortés Cortés	7°B	FIL	
Dominik Eliana Cortés Jofré	8°A	FIL	
Martina Isidora Vengas Sotomayor	8°A	FIL	
Francisco Sebastián Flores Olivares	8°A	FIL	
Bianca Cecilia Fariás Marín	8°A	FIL	
Gerald Leonardo González Torres	8°B	DIL	
Martina Saray Godoy Cofré	8°B	FIL	
Sofhia Antonella Vengas Sotomayor	8°B	FIL	
Mariana Angelica Cáceres Alfaro	8°B	FIL	
Anaís Alejandra Pizarro Aracena	8°B	FIL	
Dairon Rivera Angel	1°MA	TEA	Apoyo para el control de impulsos
Alexander Soto Barraza	1°MA	TEA	
Valentina Jazmín Gallardo Castellanos	1°MA	FIL	
Leandro Matías Marín Torres	1°MA	FIL	
Joaquin Ignacio Pastén Castro	1°MA	FIL	
Camila Ignacia Grande Alfaro	1°MB	DIL	
Darlyn Josselyn Mujica Cortés	1°MB	FIL	
Catalina Amaral Farias Plaza	1°MB	TEA	
Matías Anthony Alfraro Zuñiga	1°MB	DIL	
Millaray Adones Huerta	1°MB	DEA	
Héctor Javier Campos Araya	2°MA	FIL	
Lindsay Viollet Vega Monroy	2°MA	FIL	
Brayan Alexander Gahona Milla	2°MA	DIL	
Constanza Belén Gahona Milla	2°MA	DIL	Condición silla de ruedas, monitora de apoya para el tralado
Matias Ignacio Alvarado Castillo	2°MA	FIL	
Miguel Angel Cortés Cortés	2°MA	FIL	
Catalina Mondaca Barraza	2° MA	FIL	
María Paz Ortiz Segura	2°MB	DIL	
Ammy Merly Moreno Solar	2°MB	DIL	
Maximiliano Nicolás Veliz Flores	2°MB	FIL	
Alexander Andrés Marín Torres	2°MB	FIL	
Amaro Lucas Gabriel Torrejón Rojas	2°MB	FIL	
Cristiam Alesander Pérez romero	2°MB	FIL	
Marco Octavio Muñoz Mujica	3°MA	DIL	Utiliza anteojos y audífono
Cristopher Pierre Cortés Pereira	3°MA	FIL	
Alexander Milla Venegas	3°MA	DIL	
Gabriel Andrés Izaiaz Alquinta Urizar	3°MB	DIL	
Felipe Luis Alberto Narváez Rojas	3°MB	TEA	
Nicol Pilar Garay León	3°MB	FIL	
Jenniffer Antonella Jeldrés Rojo	4°MA	FIL	
Martina Beatriz Díaz Galleguillos	4°MA	FIL	
Alexis Nicolás Campos Contreras	4°MA	DIL	
Joseph Steffant Ossandón Morales	4°MA	FIL	
Tamara Doris Rojas Milla	4°MA	DIL	
Joaquín Enrique Argandoña Cortes	4°MB	TEA	
Renata Amtonia Alvarez Alvarez	4°MB	DIL	

Felipe Ignacio Cortés Jofré	4°MB	FIL	
Salome Elizabeth Ortiz Araya	4°MB	FIL	
Paz Anahí Aixa Castillo Cortés	4°MB	FIL	

<b>Diagnosticos Permanentes.</b>
TEA : Trastorno Espectro Autista
DIL : Discapacidad Intelectual Leve
DIM: Discapacidad Intelectual Moderada
DA: Discapacidad Auditiva
DV: Discapacidad Visual
<b>Diagnósticos Transitorios</b>
FII : Funcionamiento Intelectual Leve
TDA: Trastorno déficit atencional
DEA: Dificultad Específica de Aprendizaje

## **ASPECTOS PREVIOS AL PLAN DE EMERGENCIA**

### **INSTRUCTIVO GENERAL DE EVACUACIÓN**

Una vez escuchado el toque de alarma, el alumno zapador encargado de abrir la puerta, procede con rapidez a iniciar el proceso del Plan de Seguridad Escolar.

Los alumnos se ponen de pie y acercan la silla a la mesa de trabajo, si es que se debe evacuar. **Si fuese un sismo muy fuerte**, se colocarán debajo de su mesa hasta que disminuya el movimiento y puedan desplazarse hacia la zona de seguridad.

El docente a cargo ordena evacuar el aula EN FORMA SILENCIOSA, SIN MOCHILA NI OTROS ELEMENTOS, SALIR EN FILA INDIA. Es de vital importancia que los alumnos adquieran estos hábitos, de otra forma el desorden puede conducir a situaciones lamentables en caso real de emergencia.

Los alumnos de puerta (ZAPADORES), Grupos de Seguridad y los docentes, quienes llevarán el libro de clases, abandonan las salas a continuación del grupo de curso.

En la zona de seguridad, el grupo permanecerá formado, en fila india con su profesor a la cabeza. Este contará los alumnos y revisará la asistencia.

Dada la señal de retorno, cada grupo regresará a su sala en forma ordenada.

Estas actividades preparatorias y preventivas sólo tendrán éxito y nos brindarán la experiencia necesaria, si hacemos acopio de responsabilidad y prestancia.

**NUESTRA SEGURIDAD ES PROBLEMA DE TODOS.**

**Finalmente, se reitera que, a partir del toque de campana o timbre de alarma, todo funcionario pondrá dedicación exclusiva al cometido de seguridad que se esté llevando a cabo.**

## **GRUPOS DE ASISTENCIA EN CASO DE EMERGENCIA**

Con el fin de enfrentar situaciones riesgosas, el establecimiento educacional, contará con grupos o partidas de colaboración durante y después de las emergencias.

### **GRUPO DE ALARMA**

Está constituido por la Dirección y Encargado de Seguridad Escolar, su labor fundamental consistirá en dar alarma interna y externa, vigilando el cumplimiento de los grupos asistentes.

### **GRUPOS DE ZAPADORES**

Formado por los alumnos, tendrán como tarea fundamental abrir las puertas que conduzcan a la zona de seguridad, despejando las rutas de escape o salida de todo tipo de obstáculos (basureros, pala, escoba, paneles, equipos de audiovisuales, etc.)

### **GRUPO DE CORTE DE GAS**

Encargada de la cocina. Deberán cortar el suministro de gas. La suspensión de gas es simultánea a la alarma interna, y solo se reactivará después de constatar que todo el establecimiento se encuentra libre de posibles siniestros.

## **GRUPO DE EVACUACIÓN DE SALAS**

Estos grupos entraran en función, una vez alertada la población escolar por el toque de timbre. Se constituirá por el profesor a cargo del curso al momento de producirse la emergencia y los alumnos que colaborarán durante la evacuación (abrir las puertas, ordenar la salida).

## **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

Estará a cargo de la persona encargada de Salud y un grupo de alumnos. Estos grupos, serán asistente exclusivo del grupo al que pertenecen. Estos alumnos evacuarán y cuidarán de aquellas personas presas del pánico o histeria y solo abandonarán la sala inmediatamente después del grupo, en compañía del profesor de evacuación.

## **GRUPO DE SEGURIDAD**

El personal designado, controlará el desplazamiento de los alumnos dentro de las zonas de evacuación, impedirán el retorno de éstas al establecimiento salvo que la señal de retorno sea dada.

## **GRUPO DE ATAQUE AL FUEGO**

Está formado por los profesores y personal auxiliar capacitado del establecimiento. Combatirán todo principio de incendio, haciendo uso de extintores de polvo químico, agua u otros.

## **NOTA**

**En caso de no estar el Director o Inspector/a General, coordinador del plan de seguridad escolar en coordinación con el encargado del colegio según organigrama.**

## **EJECUCIÓN**

El establecimiento contará con zona de seguridad asignada a los cursos. Se visitará la zona recorriendo anteriormente la ruta que conduce a ella y que estará demarcada.

Se tendrá especial mantención de las puertas (cerrojos, chapas), evitando instalar en el exterior obstáculos que imposibiliten la salida. La revisión de puertas, rutas de escape, se realizarán periódicamente en todo el establecimiento.

Durante las prácticas de evacuación, ningún alumno debe hablar, gritar, ni hacer otra cosa que caminar con paso rápido, sin correr y dirigirse a la zona de seguridad, desde el área que se encuentra al momento de producirse la emergencia.

Si la señal se produce cuando los alumnos estén en clases, inmediatamente el profesor a cargo dará orden de evacuar la sala, recordando las reglas generales de desplazamiento, sin gritar y manteniendo orden con la ayuda de los grupos de evacuación y primeros auxilios. Todo grupo desalojará el aula y se dirigirá rápidamente a la zona de seguridad.

Si la alarma se presenta en el momento de recreo, los alumnos de cada grupo de curso se formarán en fila india y se dirigirán a la zona de seguridad junto a los docentes encargados.

Es preciso recordar que nadie debe correr, pues la caída de algún alumno provocará la de otros y con el objeto de evitar tropiezos, la distancia entre un alumno y otro debe ser normal, (un brazo).

Cuando se produzca la emergencia y se ordene la evacuación, los alumnos deberán dejar inmediatamente la labor. No tomarán nada de la mesa; libros, lápices, cuadernos, bolsos y otros. Todo quedará allí, se levantarán, ordenarán sus sillas y formarán. (Sólo el Profesor a cargo del curso saldrá con el libro de

clases). Esto será para registrar la asistencia en el sitio de seguridad y dejar a resguardo este documento oficial.

Una vez en la zona de seguridad, permanecerán junto a su grupo sin desplazarse a otros lugares. Esperando instrucciones de la Dirección.

## **SUENA LA ALARMA**

### **SECUENCIA DE INSTRUCCIÓN**

El profesor respectivo ordena la evacuación.

Los alumnos encargados son 2, el primero abre la puerta (zapador), el segundo alumno deberá ayudar a evacuar la sala.

Indicar al resto la dirección a seguir. Impidiendo que alguno se devuelva.

El curso se levanta, acerca la silla a la mesa, y sin tocar nada del banco, sigue la fila india. (Es importante que la silla quede adosada a la mesa, para evitar que el resto de los alumnos tropiece).

Nadie debe gritar ni correr. Sólo debe caminar con paso rápido sin llevar las manos a los bolsillos y sin tomar a su compañero(a) de la mano.

El obstáculo de mayor peligro es el corredor y escaleras, por donde los alumnos deben pasar obligadamente al salir de la sala de clases, hasta la zona de seguridad, porque se puede desprender una parte del mismo y caer sobre los alumnos, por lo tanto, deben pasar rápido y sin correr.

Todo grupo debe permanecer alejado de las ventanas y adornos colgantes.

Los grupos de primeros auxilios y de seguridad, junto al profesor permanecerán con el grupo. Sólo se movilizarán si la presencia de una de ellas es requerida expresamente en otro sector, o si, en caso del docente, cumple con alguna función específica del plan de seguridad.

El grupo de emergencia, junto al profesor controlará el desplazamiento de los alumnos, se informará de aquellos que se encuentren alterados y que precisen atención. Revisará la asistencia y notificará las novedades a la Dirección.

Los encargados de seguridad actuarán de monitores, coordinando, estudiando, decidiendo y ejecutando las acciones a seguir.

La dirección será informada constantemente sobre la situación.

Terminada la emergencia, la Dirección evaluará la situación final (los daños, derrumbes, destrucción total o parcial, escape de gas, etc.) Luego dispondrá el retorno a las actividades o suspensión de éstas.

**PERIODO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD  
MARZO A DICIEMBRE**

**PARTICIPANTES**

**ALUMNOS**

**ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

**PROFESORES**

**MANIPULADORAS**

**PADRES Y APODERADOS**

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

A) Encargado Alarma (timbre o campana)

Jessica Palta

B) Encargado de Extintores

Rodrigo Fabián Gómez Gómez

C) Encargada de Primeros Auxilios en Enfermería

Sandra del Carmen Rivera Robles

D) Encargada Cocina (Manipuladoras)

Maritza Magdalena Rojas Olivares

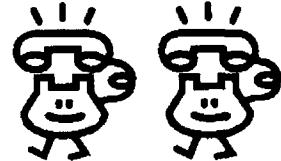
F) Encargado Suministro Eléctrico

Juan Miguel Castillo Díaz

G) Encargada Comunicaciones

Sra. Patricia Campos I

Sra. Inés del Carmen Gutiérrez Burgos



**INFORMACIÓN INTERNA**

**NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA AVISAR EN CASO DE  
EMERGENCIA**

**DIRECTOR (A):**

Nombre: Carlos Cortés Vega

Dirección: Plaza de Arma N° 40 Monte Patria

Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808 Anexo: 101 Secretaría y Anexo 102;

Director.

**INSPECTOR (A) GENERAL:**

Nombre: Juana Aros Valdivia

Dirección: Plaza de Armas N° 40 Monte Patria

Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808 Anexo 103 y Anexo 106. Porteria: anexo 105

**REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES**

Nombre: Leyla Verónica Salinas Brito

Dirección: Plaza de Armas N° 40 Monte Patria

Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808

COORDINADORA PIE:

Nombre: Leslie Alvarado Araya  
Dirección: Plaza de Armas N° 40 Monte Patria  
Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808 Anexo 109

REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Nombre: Tatiana Pilar Arancibia Guerrero  
Dirección: Plaza de Armas N° 40 Monte Patria  
Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Nombre: Luis Milovan Cortes Pizarro  
Dirección: Plaza de Armas N° 40 Monte Patria  
Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808

REPRESENTANTE DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.

Nombre: Daniel Cortes Jofre  
Dirección: Plaza de Armas N° 40 Monte Patria  
Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808

REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO

Nombre: Nilda Meléndez Veas  
Dirección: Plaza de Armas N° 40 Monte Patria  
Teléfono: 992571268 / (53) 2 711808

**CALENDARIZACIÓN OPERACIÓN DEYSE AÑO 2025.**

*¡¡¡ALARMA!!! Toque de timbre o campana seguido, fuerte y prolongado.  
Llamada por altavoces. Uso de megáfono.*

MES	DIA	HORA
Abril	2	9:00
Mayo	9	10:00
Junio	10	8:30
Julio	4	12:00
Agosto	20	9:00
Septiembre	4	12:00
Octubre	25	10:00
Noviembre	7	15:00
Diciembre	4	8:30

## RESPONSABILIDAD DE EVACUACIÓN

### ALUMNOS ZAPADORES DURANTE LA JORNADA

Su tarea es abrir las puertas de las salas de clases, despejar rutas de escapes (basureros, escaleras) y junto con el profesor guiar al grupo a la zona de seguridad.

CURSO	ALUMNO	
5° AÑO BÁSICO A	Cristóbal Veliz Matías Castillo Eithan Marín Kathalina Casanova Martin Cortes Aurora Vergara	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
6° AÑO BÁSICO A	Alexander Benjamín González Juan Adones Eduardo Ossandon Antonella Borquez Martina Casanga	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
7° AÑO BÁSICO A	Yeimy Darrigrande Thiare Cortes Cortes Álvaro Solar Araya Joahan Álvarez Cortes	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
7° AÑO BÁSICO B	Yordan Cofre Aylin Cortes Adryan González Anais Torres Álvaro Cortes Antonella Velásquez	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
8° AÑO BÁSICO A	Benjamín González Francisco Flores Luis Cadova Isaías Ramírez Anais Alfaro Andrea Arancibia	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS
8° AÑO BÁSICO B	Sophia Venegas Martina Godoy Matías Ángel Avril Giraldo Nicolás Torres Cristian Jaime	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
1° AÑO MEDIO A	Maximiliano Alfaro Gisella Campos Misael Contreras Emilio Rojas Ricardo Cortes Ayleen Olivares.	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
1° AÑO MEDIO B	Ricardo Ogalde Dilan Pizarro Emilia Olivares Constanza Farias Lukas Campusano Simon Jaime.	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
2° AÑO MEDIO A	Emilia Casanga Sandy Cuella Miguel Cortes Matías Maya Raúl Casanova Martín Rojas	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS

2° AÑO MEDIO B	Martin Diaz Martín Arce Camilo Barraza Amaro Torrejon Yeinaly Acuña.	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
3° AÑO MEDIO A	Allyson Rojas Fernanda Lara Tomas Collao Maximiliano Tapia Kathy Herrera Francisca Cortes.	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
3° AÑO MEDIO B	Yostin Muñoz Isidora Malebran José Marin Anais Lecaros Giglian Rivera Martín Cortes.	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
4° AÑO MEDIO A	Joaquin Rojas Yashor Adones Juan Araya Josue Monardez Patricio Aguirre Víctor Lara.	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS
4° AÑO MEDIO B	Joaquin Argandoña Yuliana Caluppi Felipe Cortes Felipe Barraza Jimy Cortes Ignacio Hidalgo.	ABRIR PUERTAS ABRIR PUERTAS DESPEJAR VIA ESCAPE DESPEJAR VIA ESCAPE APOYAR LESIONADOS APOYAR LESIONADOS

Observación:

# INSTRUCCIONES EMERGENCIA

## KINDER - PRIMER CICLO BÁSICO

1.- En todas las actividades que realice el docente debe informar a los alumnos los protocolos de seguridad (recordando a los alumnos que abren la puerta, alejarse de zonas peligrosas, como tubos fluorescentes, ventanas, tener las vías de acceso despejadas, indicando el lugar de la zona de seguridad, etc.

2.- Se sugiere que el Profesor del Aula. **Determine** si los alumnos se meten debajo de las mesas, considerando aspecto de movilidad, físico, estructura de la sala, etc

3.- Se abren las puertas por el **MONITOR** del curso.

4.- Los alumnos proceden a ordenarse dentro de la sala, **en estado de alerta**, para prepararse para evacuar la sala de clases.

5.- **Cuando empieza a sonar la campana:**

6- El profesor da la orden de proceder a salir hacia la zona de seguridad, procurando mantener la tranquilidad de los alumnos a su cargo.

7.- Los cursos de **Kínder a 4 ° Básico** los monitores de aula son los encargados de abrir la puerta y ayudar a evacuar a los alumnos y llevarlos a la zona de seguridad.

8.- El estudiante cuyo desplazamiento es con silla de rueda, la Monitora del curso es la encargada de trasladar a dicho estudiante a la zona de seguridad (patio central).

9.- Los funcionarios del establecimiento deben posicionarse en el perímetro de la zona de seguridad, dando protección y serenidad a los alumnos que se encuentran en la zona de seguridad.

10.- Los encargados de cortar el suministro eléctrico deben dirigirse a donde se encuentran los tableros eléctricos para proceder a cortar el suministro eléctrico, que son:

**Rodrigo Gómez G.**

**Eduardo Vicencio G.**

11.- Dada la voz de término del evento, todos los cursos deben volver a su sala respectiva y los funcionarios a su puesto de trabajo, para continuar con normalidad la jornada

### Acciones de Difusión:

Durante los meses de marzo y abril, se pone en marcha el Plan de Seguridad Escolar para satisfacer las necesidades de implementación. Se coordinan acciones con la red de apoyo de Carabineros para desarrollar estrategias viales y garantizar la seguridad en el perímetro de la escuela. Además, se inicia una discusión sobre este plan y se generan acuerdos para su desarrollo.

Se proporciona capacitación al profesorado y al resto del personal de la unidad educativa sobre los protocolos a seguir y las responsabilidades en caso de simulacros o emergencias reales, ya sea de parte de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria como de otras instituciones externas.

Con respecto al horizonte de proporcionar una **Escuela Segura y Protectora**, el **autocuidado y los protocolos a seguir** será una preocupación constante durante todo el año 2025. Se entregarán recomendaciones semanales en los actos de curso,

asimismo en la formación diaria de los estudiantes y los docentes las reforzarán en sus asignaturas como un tema transversal.

Se implementan dos tipos de alarmas sonoras para emergencias y simulacros. Estas consisten en toques de campana repetidos y un megáfono, que se mantiene al alcance del coordinador de seguridad, los directivos y el personal educativo.

Se llevará a cabo un primer simulacro de evacuación a modo de diagnóstico. Se evaluará y se entregará a los docentes un informe para su análisis en cada curso. Además, se designarán "zapadores" en cada curso y se les proporcionará instrucciones sobre sus roles. También se formará un grupo de Seguridad Escolar de Apoyo compuesto por alumnos de cursos superiores que posean el perfil necesario para contribuir en situaciones de accidentes, simulacros de emergencia, operativos y resguardo interno de sus compañeros.

Se creará un plano de la escuela que identifique la ubicación exacta de cada sala y las rutas de evacuación o escape que cada curso deberá seguir para dirigirse a las zonas de seguridad.

Para fines de mayo o principios de junio, se ha programado una jornada de sensibilización y familiarización para los miembros del Consejo Escolar de la escuela, con el objetivo de informarles sobre todos estos protocolos y medidas implementadas por la escuela.

Durante el resto del año escolar, se llevarán a cabo diversas acciones para promover el desarrollo del Plan, como la organización de días de planificación y otras actividades. Siendo que estas acciones tienen como objetivo garantizar un tiempo mínimo de trabajo colaborativo o individual para el personal educativo, permitiéndoles realizar la planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión escolar. Además, se podrán llevar a cabo acciones de fortalecimiento y formación para los docentes y directivos.

Es importante destacar que estas acciones se realizarán de manera constante durante todo el año escolar, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Plan. Esto implica que se dedicará tiempo y esfuerzo para implementar las estrategias y evaluar su impacto en el mejoramiento del autocuidado de todos los estamentos del Colegio, además, se fomentará la participación de la comunidad educativa en estas acciones, ya que se reconoce que el trabajo conjunto y la colaboración son fundamentales para lograr resultados exitosos. Esto incluye la comunicación de las orientaciones y protocolos a seguir a través del director de la institución educativa, así como el apoyo de aliados y voluntarios en el seguimiento de las acciones implementadas.

En resumen, se llevarán a cabo acciones continuas durante el año escolar para promover el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo. Estas acciones incluirán la organización de días de planificación, la formación y capacitación del personal educativo, así como la participación activa de la comunidad educativa en la implementación de las estrategias establecidas.



Responsable docente



Responsable Insp. Gral.



Responsable Director

# **PLAN DE EMERGENCIA**

## **COLEGIO REPUBLICA DE CHILE**

SISMO, INCENDIO  
FUGA DE GAS  
ARTEFACTO EXPLOSIVO  
EVENTO MASIVO

### **ALCANCE**

El siguiente plan de emergencia, aplica para toda la comunidad escolar, perteneciente al Colegio República De Chile.

### **OBJETIVO**

Participar en forma organizada y responsable en todas las acciones de "Seguridad Escolar" realizadas por el establecimiento con el propósito de velar por la seguridad e integridad de los alumnos y de todas las personas que realizan una labor en el establecimiento, frente a situaciones de emergencia y de riesgo.

### **DEFINICIONES**

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto",

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada

**Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Vías de evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

**Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto

**Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor

(usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

**Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

## DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, talleres, oficinas y casino, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

**Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar puestos en lugares visibles, en la Recepción y/o portería,** para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

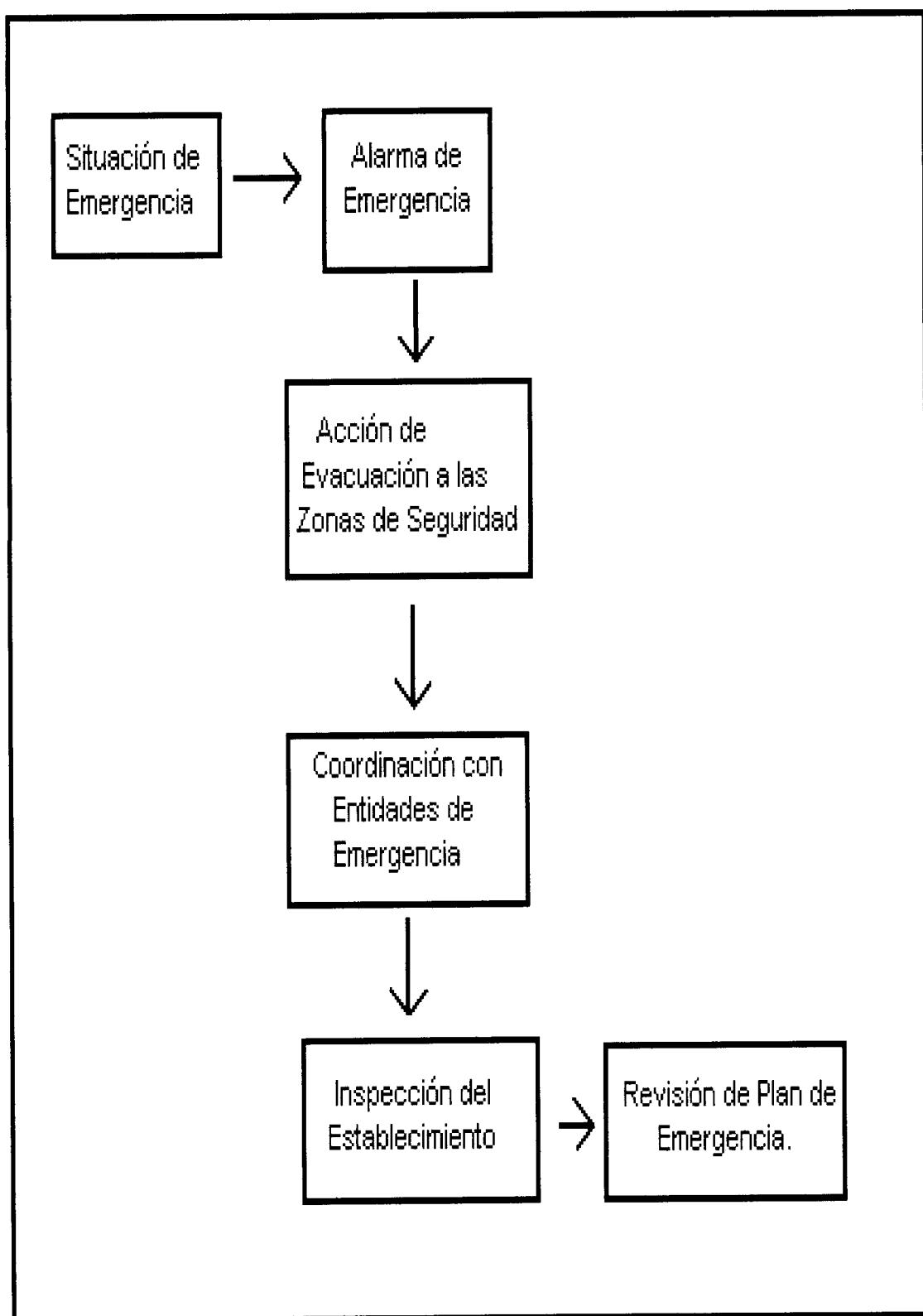
Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en las Zonas de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

En cada ciclo se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

De acuerdo a las características del establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes.

Las personas de administración (Dirección, Inspector General, Coordinadores de seguridad) serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.

## RESUMEN DE PROCEDIMIENTO



### Situación de Emergencia (Sismo):

En el momento que se produce el sismo, los alumnos de NT y Primer Ciclo Básico, deben esconderse bajo las mesas, la monitora debe abrir la puerta y esperar instrucciones, en el caso de la alumna que se encuentra en silla de rueda, se debe procurar darle protección y esperar allí las instrucciones del Profesor. Los cursos de 5º a 4º Medio, deben de ponerse de pie, alejarse de las ventanas y estar en estado de alerta, Los Zapadores abren las puertas y esperan las instrucciones.

**Alarma de Emergencia:**

Se refiere a la orden para evacuar las salas de clases y dirigirse a la Zona de Seguridad que corresponda, ésta la entrega a la Dirección al funcionario que se encuentre en la portería. La alarma será sonora y se mantendrá el sonido en forma permanente.

**Acción de Evacuación:**

Una vez dada la orden de evacuación, el docente observará el camino hacia la ZS y llevará a sus alumnos hacia ella en “fila india”, en forma rápida, sin correr. El adulto podrá solicitar un alumno ayudante que guíe la evacuación para que el profesor/a verifique que no exista alumno que se quede en la sala. Recordar siempre el libro de clases y la nómina de los responsables que pueden retirar a sus alumnos.

**Coordinación de entidades de Emergencia.**

Se consultará a través de autoridades y/o medios de comunicación la intensidad del sismo y si éste presenta características de terremoto.

El director tomará la decisión del retiro de los alumnos y personal del colegio.

**Inspección del Establecimiento.**

El colegio será evaluado por expertos para la reanudación de las clases.

**Revisión del Plan de Emergencia:**

Evaluación: Puntos positivos y aquellos que se deben mejora

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA EXTERNO

INSTITUCIÓN	TELEFONO
Bomberos	132
Carabineros	133
Ambulancia (SAMU)	131

## EMERGENCIA EN CASO DE SISMO:

### RECOMENDACIONES GENERALES.

Mantenga su lugar de trabajo (salas y oficinas) limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.

Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.

Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.

No actué impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.

El profesor jefe a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

### Durante el sismo.

El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico, sin realizar comentarios poco adecuados en ese momento.

El profesor o zapador abrirá las puertas de salida de la sala.

Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.

Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.

Los profesores que realizan actividades en talleres o laboratorios deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también el suministro de gas.

**Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.**

En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.

Las personas encargadas del casino deben cerciorarse de cerrar llaves de gas (si existiera) y suspender la electricidad.

Si se encuentra en el casino, gimnasio u otra dependencia, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso.

**Después del sismo:**

Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.

Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que dificulten el libre desplazamiento.

Se debe proceder a la evacuación total de los pabellones hacia las Zonas de Seguridad asignadas.

Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.

Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al encargado de Ciclo (Inspectores) y aguardará instrucciones de los encargados de seguridad del establecimiento y Director.

En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente.

Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.

Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro de que no hay desperfectos.

Si detecta focos de incendio informe de inmediato.

Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.

Se debe **esperar entre 20 a 30 minutos** en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.

Se evaluarán las condiciones del edificio o se tomará la decisión de volver a las salas.

De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos a sus hogares es del **Director del establecimiento**, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades. Los alumnos, pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado (Padres o familiares directos).

# **EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO**

## **RECOMENDACIONES GENERALES**

Mantenga siempre los extintores y la **red húmeda** en buen estado y libres de obstáculos.

Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.

Si manipula sustancias inflamables manténgase en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.

En el laboratorio la persona encargada debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.

Es necesario realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.

Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó Red Húmeda.

Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.

El profesor designará a un o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

### **Durante el incendio:**

Suspenda inmediatamente cualquier actividad que este realizando.

Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.

En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o cerca **debe evacuar de inmediato**.

Evacuar el lugar rápidamente, pero no corra.

No produzca aglomeración.

No se detenga, manténgase en silencio y calma.

No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.

Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Director de Ciclo y aguardará instrucciones.

Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriendose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)

Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.

En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.

Si su ropa se incendia no corra, se le solicita arrojarse al suelo de vueltas o pida ayuda.

Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.

Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

### **Después del incendio**

Manténgase en su Zona de Seguridad.

Procure tranquilizar a los alumnos que se encuentren muy asustados.

No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.

Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.

No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.

Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.

En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.

Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

## **EMERGENCIA EN CASO DE FUGA DE GAS**

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.

No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.

Dé aviso al personal del establecimiento.

En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

## **EMERGENCIA EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

**ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**

El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

### **EMERGENCIA EN CASO DE EVENTOS MASIVOS.**

#### **RECOMENDACIONES GENERALES**

Se entiende por Evento Masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del Colegio, estas pueden ser: Actos, Reuniones de Apoderados, Asambleas, Muestras de Talleres, entre otras.

En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, toda persona se debe dirigir a la Zona de Seguridad del Establecimiento manteniendo la calma y acatar las indicaciones que sean dadas por el Coordinador de Seguridad del Colegio. En caso que este no se encontrara en el momento del evento, asumirá la responsabilidad de coordinar las acciones a seguir el Director del Colegio o La Coordinadora De Gestión, si el evento ocurre en horario de clase, y los miembros de Dirección no se encuentran en éste, asume la responsabilidad de coordinar las acciones de evacuación de las dependencias, el Inspector de Patio (Paradocente) que se encuentre en el Establecimiento, cuya primera acción debe ser comunicarse con el Coordinador de Seguridad.

## ZONAS DE SEGURIDAD I.

La Zona de Seguridad, se ubica en el patio central del establecimiento.  
(Cancha de baby-futbol).





**ZONA DE SEGURIDAD 2.-** Se encuentra ubicada al frente de los comedores, zona cubierta que reúne las condiciones (ver fotos)





# **PROTOCOLO EN CASO DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.**

Una enfermedad infecciosa es producida por un agente contagioso, que generalmente es transmitido a través de un virus o una bacteria, a pesar de que también puede ser contagiado mediante hongos o parásitos. Además, tienen un período de incubación de entre uno y cuatro días.

Las enfermedades infectocontagiosas se pueden propagar de diferentes formas. Entre ellas se encuentran: por contacto físico con alguien enfermo, de la madre al feto, por mordedura o picadura de un animal o insecto y por contacto con objetos que estaban infectados.

## **MARCO LEGAL:**

Las medidas detalladas a continuación se sustentan en la reglamentación vigente:

• **Código Sanitario. Artículo 22:** Será responsabilidad de la Autoridad Sanitaria el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento hospitalario u otro local especial para este fin.

→ **Artículo 3 numeral 17:** Otorga a las Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educaciones y las actividades masivas en lugares cerrados.

→ **Artículo 3 numeral 27:** Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

**Código Sanitario Artículo 25:** Los Directores de los establecimientos educacionales estarán obligados a prohibir temporalmente la asistencia a clase de aquellos alumnos que, a juicio de la autoridad sanitaria, presenten peligro de contagio de una enfermedad transmisible. Dicha exclusión cesará cuando el afectado acredite, por medio de certificación médica, no hallarse en estado contagioso.

## **CASOS CONFIRMADO DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS**

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

El director del establecimiento, Jefe Daem y Director de Salud, coordinaran y procederán aplicar el protocolo correspondiente.

## **PROTOCOLO**

1.- Si un miembro de la Comunidad Educativa tiene un familiar directo con alguna enfermedad infectocontagiosa, debe avisar inmediatamente al Director para proceder el aislamiento del funcionario y tomar las medidas sanitarias respecto al resto de los funcionarios y de los alumnos

2- Si un estudiante de un curso, se le confirma una enfermedad infectocontagiosa, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspende las clases del curso completo, informando a los apoderados de la situación para tomar las medidas de resguardo, avisando y coordinando con la autoridad de salud, para la mejoría de los estudiantes, esta suspensión de clases del curso depende del tipo de enfermedad y de los tiempos de cuarentena que se tenga que realizar.

3.- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con síntomas de haber contraído una enfermedad contagiosa, habiendo asistido al establecimiento, se suspenden las clases del establecimiento educacional por completo, tomando los resguardos de

salud de los estudiantes, esta suspensión de clases depende del tipo de enfermedad y de los tiempos de cuarentena que se tenga que realizar.

4.- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo, se le confirma una enfermedad contagiosa, se suspenden las clases del establecimiento por completo, esta suspensión de clases del establecimiento depende del tipo de enfermedad y de los tiempos de cuarentena que se tenga que realizar.

5.- En cualquiera de los casos ocurridos se debe fumigar el establecimiento para evitar una eventual epidemia.

## **RESPECTO A LA SUSPENSIÓN DE UN CURSO O EL ESTABLECIMIENTO**

Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos del presente plan de emergencia. El establecimiento educacional deberá tomar medidas para asegurar la continuidad del proceso formativo de sus estudiantes, utilizando los mecanismos que el establecimiento tiene para la comunicación con sus apoderados (Plataforma institucionales WhatsApp, Instagram, Facebook, plataformas digitales, etc).

Es recomendable tener un contacto permanente con el jefe Dem y la autoridad sanitaria.

(Adaptado del protocolo N°2 Coronavirus covid-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles, 12 de marzo de 2020)

## **LABORES ASIGNADAS**

### **Deben existir personas con las siguientes labores asignadas:**

Personal con capacitación en uso de extintores y Red Húmeda.

Personal capacitado en Primeros Auxilios.

Conocer la ubicación donde cortar el suministro total de energía eléctrica del Colegio.

Conocer la ubicación de la llave de paso general donde cortar el suministro total de gas.

### **Recomendaciones Generales.**

Los simulacros generales se deben realizar aproximadamente cada cinco o seis meses.

Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al encargado de mantención, dirección, inspector general o coordinador de seguridad escolar.

Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de la Red Húmeda.

Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores por piso, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.

Mantener en lugar accesible planos de la red de gas y electricidad del Colegio.

El encargado de mantención debe poseer una nómina donde se estipule la realización de la limpieza de ductos del casino.

## ANEXO

### **NOMINA DE TAREAS DESIGNADAS EN CASO DE EMERGENCIA**

SECTOR	CARGO Y NOMBRE ENCARGADO	TAREA
PATIO CENTRAL Y SECTOR CANCHA	DIRECTOR COORDINADOR DE SEGURIDAD	SUPERVISAR Y COORDINAR TAREAS
	INSPECTORÍA GENERAL	ACTIVAR ALARMA DAR AVISO A SERVICIOS DE EMERGENCIA CORTAR ENERGIA ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL.
	INSPECTORES DE PATIO	GUIAR Y CONTROLAR EVACUACIÓN DE ESTUDIANTES EN ESCALERAS, EDIFICIO PRINCIPAL MANTENER EL ORDEN EN ZONA SEGURA
	PROFESORES  TODOS LOS PROFESORES DEBEN AYUDAR EN EL CONTROL Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIA, SIENDO EL PROFESOR DE AULA QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA EVACUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DESDE LAS SALAS O TALLERES	SUPERVISAR Y CONTROLAR SALIDA DE ALUMNOS DESDE SALAS Y CONTROL DE ASISTENCIA EN ZONAS DE SEGURIDAD, APOYAR EL ORDEN Y DISCIPLINA  EN CASO DE EVACUACION DEL COLEGIO, APOYAR LA SALIDA DE LOS ESTUDIANTES.
	PORTEA(o)	ABRIR PUERTAS DE ACCESO, PRINCIPAL Y PORTÓN TRASERO.
	AUXILIARES	CORTE DE ENERGIA ELECTRICA DE TABLERO PRINCIPAL CONTROL DE FOCOS DE INCENDIO TRASLADO DE EXTINTORES

## **PROCEDIMIENTO PARA LOS PADRES:**

### **En Caso de Sismo sin consecuencias estructurales**

El Colegio continuará con actividades esperando la instrucción de autoridades.

### **En Caso de Terremoto e Incendios.**

El Colegio suspenderá toda actividad. Los apoderados que retiran alumnos deberán acercarse a la Zona de seguridad para retirar al alumno(os) en forma tranquila, indicando al profesor que se encuentra con los alumnos a quién retira. El Profesor revisará su nómina y solo así, podrá abandonar el colegio.

### **Es recomendable:**

**Mantener la calma**, recordando que el colegio es un lugar seguro y tiene personal capacitado para proteger a los alumnos en caso de emergencia.

Se solicita que padres y/o apoderados, acuerden retirar a un grupo de alumnos (4 a 5 alumnos por apoderado), especialmente los que viven en la misma vecindad. Con esta medida podremos evitar que los autos obstaculicen las entradas y descongestionar las salidas del colegio. Esta información de retiro debe conocerla el Profesor jefe.

Respetar las sugerencias y procedimientos recomendados en este documento.

## **INSTRUCTIVO EN CASO DE ACCIDENTES**

**EVALUAR EL ESTADO DEL ESTUDIANTE (en el caso de las letras D- H), se debe solicitar traslado al CONSULTORIO.**

Lesiones leves

Desmayos

Dolores intensos

**Caídas de altura**

**Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento**

**Cortes con sangramiento**

**Sospecha de fractura**

**Fracturas expuestas**

**Responsable:** Docente que tiene a cargo al o la estudiante y/o Inspector(a) del nivel.

### **ESTABILIZAR A EL/ LA ESTUDIANTE (primeros auxilios)**

**Responsable:** Docente que tiene a cargo al o la estudiante y/o Inspector(a) del nivel.

**TRASLADAR A EL O LA ESTUDIANTE (solo si corresponde a las letras a, b, c, del punto N° 1, AL CENTRO ASISTENCIAL DE SALUD, MÁS CERCANO, E INDIQUE AL INGRESARLO QUE ES UN ESTUDIANTE.**

**Responsable:** Docente que tiene a cargo al o la estudiante y/o Inspector(a) del nivel.

### **INFORME DEL ACCIDENTE EN SECRETARIA DEL COLEGIO Y ENTREGUE LOS ANTECEDENTES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE ACCIDENTE**

**ESCOLAR Y ENTREGARLO EN EL SERVICIO DE SALUD. (Debe quedar una copia en el Colegio).**

Responsable: Docente a cargo o Inspector(a) del nivel.

**ESPERE EL DIAGNÓSTICO MÉDICO, E INFORME AL ENCARGADO(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR).**

Responsable: Inspector(a) de nivel

**INFORME DEL ACCIDENTE AL APODERADO.**

Responsable: Encargado de seguridad escolar

**REGISTRE OBSERVACIÓN EN LIBRO DE CLASES.**

Responsable: Inspector(a) del nivel.

**INSTRUCTIVO EN CASO DE ACCIDENTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.**

**1.- EVALUAR EL ESTADO DEL FUNCIONARIO (en el caso de las letras D- H), se debe solicitar traslado al CONSULTORIO.**

- A.- Lesiones leves
- B.- Desmayos
- C.- Dolores intensos
- D.- Caídas de altura**
- E.- Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento**
- F.- Cortes con sangramiento**
- G.- Sospecha de fractura**
- H.- Fracturas expuestas**

Responsable: Director del establecimiento.

**2.- ESTABILIZAR AL FUNCIONARIO (primeros auxilios)**

Responsable: Encargado de salud.

**3.- TRASLADAR AL FUNCIONARIO (solo si corresponde a las letras a, b, c, del punto N° 1, AL CENTRO ASISTENCIAL DE SALUD, MÁS CERCANO, E INDIQUE AL INGRESARLO QUE ES UN FUNCIONARIO DEL COLEGIO.**

Responsable: Director.

**4.- INFORME DEL ACCIDENTE EN SECRETARIA DEL COLEGIO Y ENTREGUE LOS ANTECEDENTES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE ACCIDENTE LABORAL Y ENTREGARLO EN EL SERVICIO DE SALUD.  
LLAMAR A LA AMBULANCIA DE LA ACHS. (Debe quedar una copia en el Colegio).**

Responsable: Director

**5.- ESPERE EL DIAGNÓSTICO MÉDICO, E INFORME AL ENCARGADO(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR).**

Responsable: funcionario que acompaña

**6.- INFORME DEL ACCIDENTE AL JEFE DAEM.**

Responsable: Director y Encargado de seguridad escolar

**7.- REGISTRE OBSERVACIÓN EN LA BITÁCORA DEL COMITÉ PARITARIO.**

Responsable: Presidente del Comité Paritario.